

Señorita Niní Volio Mata



Tienen tus ojos que en la risa
toda la inmensidad de un universo,
y es en tu boca de carmín el verso
como una flor que se desgrana en risa.

La mujer más bella del mundo

16.º escrutinio de la Belleza
Mundial

SECCION DE COSTA RICA

San José

| | |
|-----------------------------|-------|
| NINI VOLIO MATA | 1,400 |
| Margarita Herrero | 1,264 |
| Lilly Fernández | 636 |
| Claudia Jiménez M. | 442 |
| Flora Castro B. | 409 |
| Irma Gallegos | 350 |
| Isabel Fernández R. | 258 |
| Emilia Rodríguez P. | 195 |
| María del Socorro Vargas F. | 156 |
| Blanca Echeverría | 64 |
| Emilia Chamorro | 58 |
| Elsa von Bülow | 50 |

Alajuela

| | |
|-------------------|-----|
| AIDA FERNANDEZ M. | 623 |
| Lilly Pol | 551 |
| Belén García | 542 |
| Matilde Crespo | 453 |
| Carmen Chaverri | 300 |
| Mercedes Riba | 89 |

Heredia

| | |
|---------------|-----|
| ADELA ROSABAL | 621 |
|---------------|-----|

| | |
|-----------------------|-----|
| Dora Páez | 525 |
| Elvira Ramírez | 126 |
| Cristobalina Gallegos | 100 |

Cartago

| | |
|------------------|-----|
| HORTENSIA GUIER | 184 |
| Carmne Campos J. | 54 |

Guanacaste

| | |
|---------------------|-----|
| ANA MARIA GUTIERREZ | 268 |
|---------------------|-----|

Puntarenas

| | |
|---------------|-----|
| LALITA GRILLO | 162 |
|---------------|-----|

NOTA. — Las cantidades cuyo número de votos no llegue a 50, se excluyen de la lista hasta no completar dicho número.

Celebrando sus días

En celebración de sus días se efectuará hoy una fiestecita en casa de la señorita Carmen Montealegre, hija del caballero don Antonio Montealegre. Nuestra felicitación.

La situación franco-alemana expuesta por Briand

Servicio especial del "Diario del Comercio" recibidos en la tarde

WASHINGTON, 16.—El Inspector General del Ejército ha ido a Morganville, a investigar la causa de la caída del aeroplano de ambulancia, ocurrida recientemente, y de la cual resultaron cinco personas muertas, de los espectadores. El accidente fue inevitable, del cual no puede hacerse responsable a ninguno.

"The Star" dice que el Secretario Weeks ha pedido informes del accidente de Morganville y su opinión es que el aeroplano volaba muy bajo y que hay necesidad de que el congreso emita una ley que regule la altura a que deben volar las máquinas conminando a los infractores con castigos severos, cuando vuelan muy bajo en lugares en donde hay mucha gente reunida.

El Presidente Harding dirigió un manifiesto al Senado en el que dice que no es oportuno tratar de llegar por ahora a un ajustamiento perfecto para compensar los veteranos de la Gran Guerra, porque desconcierta la posibilidad financiera de este país, en grado superlativo.

ROMA, 16. — La respuesta del Presidente Harding con respecto a la limitación de armamentos, ha sido recibida favorablemente en las círculos oficiales italianos, y especialmente por el Primer Ministro Bonomi, y el Ministro de Relaciones Della Torretta, lo que hace creer que Italia aceptará la invitación de la Conferencia.

PARIS, 16. — El Gobierno francés aceptará con placer y sin reservas la invitación del Gobierno Americano para asistir a las conferencias que tratarán de la limitación de armamentos, y así se ha notificado al Presidente Harding, por medio de la Embajada Americana en París. Probablemente Lloyd George y el Primer Ministro Briand asistirán a las conferencias.

PARIS, 16. — La policía inglesa sigue vigilando en Constantinopla a los propagandistas bolshévikistas. Fueron arrestados y despachados a Krimea 40 rusos, entre los cuales figuran tres jefes de una misión comercial de Moscow.

PARIS, 16. — El premio mayor para ciclistas fue ganado por el australiano Spears, que corrió

contra el italiano Moretti, el holandés Leene y el belga Jean Louis. Según los periódicos de Berlín, el nombramiento de Embajador alemán en Washington, recaerá sobre una personalidad financiera de reputación mundial. El periódico "Le Croix" dice que tal nombramiento será a favor de Kum, dictador de la Compañía Hamburguesa-americana. Los attachés militares extranjeros ofrecieron un almuerzo a Barthou, al que asistieron todos los diplomáticos latino-americanos. El Attaché inglés pronunció una entusiasta alocución. Los periódicos de París publican artículos de simpatía, dando la bienvenida a Butler. Montero Terano, personalidad peruana, acaba de morir en París.

PARIS, 16. — Pegoutt ha establecido un nuevo premio de 20 mil francos.

PARIS, 16. — Le Matin dice que el General Lerond solicitó y obtuvo del Gobierno francés la autorización de regresar a Francia, para someterse a una ligera operación a consecuencia de las heridas de la guerra. No obstante Lerond no podrá llegar a París sino después de haber dirigido al Congreso un informe de la Alta Comisión Interaliada, sobre los asuntos de Alta Silesia.

PARIS, 16. — Se continúa en las Cámaras la discusión de los créditos adicionales. Briand, contestando a Leferre, insiste en que debe llevarse a efecto el desarme alemán y confía en que la comisión encargada de vigilar el cumplimiento de esta condición, no debe cesar su empeño hasta conseguirlo. No habiendo terminado el desarme, dice, es necesario vigilar esa nación, que tiene siempre sueños de revancha. La situación entre Francia y Alemania no volverá a normalizarse mientras que Alemania tienda a dirigirse por la vida de la catástrofe. La ocupación del Rhür es inútil, pues la presencia de las tropas francesas hace imposible para los alemanes la explotación del terreno. El peligro de la guerra no existe y el empleo de las fuerzas es inútil; sin embargo, habrá que acudir a ella en caso necesario. Briand recuerda la admiración de los extranjeros para Francia, cuya tierra sirvió de campo de batalla para los países civilizados, y que hoy, a pesar de su mala situación financiera pide a sus habitantes que se dediquen a sus labores y no abusen de la fuerza en frente de un enemigo vencido. Si Alemania persiste en perturbar a Francia, esta encontrará en su posición la voluntad, el patriotismo y la fuerza necesaria, para mirar los acontecimientos con seguridad. Temima M. Briand diciendo que Francia está dirigida hacia la paz y que es en este espíritu que quiere dar al mundo la garantía de la posibilidad del trabajo en la paz.

PARIS, 16. — Resumiendo la política exterior, dice Briand que

él quiso evitar las expediciones militares. Que Francia tiene todo lo necesario para arreglar sin dificultades la situación sin hacer uso de una fuerza aplastante; que de este modo ha mejorado considerablemente la situación moral, y ha obtenido un gran prestigio bajo el punto de vista económico.

Alemania tuvo que aceptar el ultimatum en la cuestión de las reparaciones y los aliados le pedirán explicaciones respecto a los culpables de la guerra.

Si en ello hubo justicia, los gestos de Wirth, no bastaron para poner a Francia en el caso de abandonar la situación.

Concluyó diciendo Briand que Francia reconocerá el beneficio de la victoria y dará al país la impresión de que puede trabajar sobre un terreno sólido bajo el punto de vista económico y financiero; fue aplaudido calurosamente.

WASHINGTON, 16. — Despachos recibidos de Henderson dicen que a las 10 y 40, una hora y 17 minutos después de haber empezado el bombardeo, se habían disparado 300 bombas de uno de los aeroplanos del tipo Martin, del ejército.

Una de las bombas hizo blanco en el destructor ex-alemán C-10, el cual se hundió inmediatamente. Las operaciones principiaron a las 9 y 30, habiendo comenzado el bombardeo por el hidroplano que arrojó bombas de 25 libras sobre el destructor.

WASHINGTON, 16.—El Presidente Harding firmó en la Casa Blanca el Presupuesto naval para el año fiscal que corre, cuyo total es de 410 millones de dólares y que comienza a regir desde el primero de julio.

WASHINGTON, 16. — El Departamento de Estado ha recibido la respuesta del Japón aceptando la invitación del Presidente Harding, para discutir las bases de una conferencia para la limitación de armamentos, pero no hace referencia al asunto de la discusión del problema del lejano Oriente.

LONDRES, 16. — Harry G. Hayker, primer aviador que intentaba hacer un vuelo a través del Atlántico en un aeroplano, encontró la muerte, a causa de haberse incendiado su máquina, al pasar sobre el campo de Hendon; se vió descender la máquina envuelta completamente en llamas. El cuerpo de Hayker se encontró a 200 yardas de donde cayó el aeroplano.

WASHINGTON, 16. — El Capitán Alberto Mc Liemore, del cuerpo de marinos americanos murió hoy en la mañana en San Francisco; había prestado servicios durante la guerra americana-española en Filipinas y en Santo Domingo; actualmente tenía a su cargo el departamento de publicaciones de cuerpos marinos para reclutar voluntarios.

Todo el mundo sabe que la mejor Harina es la

y por eso es la única
que vende

GEM "La Marina"

DIARIO DEL COMERCIO

Director Propietario
Camilo de Mézerville

Director Jefe de Redacción
Joaquín Vargas Coto

SUSCRIPCION:

Un mes \$ 3-00
Número 0-15
Atrasado 0-25

OFICINAS:

Altos de "La Alhambra",
San José, C. R.

TODOS LOS CABLES SON
DEL SERVICIO EXCLUSIVO
DEL DIARIO DEL COMERCIO

ARROZ Y MANTECA
DEL
SALVADOR

Tengo en grandes cantidades y vendo a los precios más bajos de plaza al por mayor y menudeo. Garantizo buenas clases y regulares.

MIGUEL ARMIJO
Las Olas

De la vida social

Antier regresó de Tres Ríos don Benjamín E. Piza.

—El viernes último estuvo en Cartago el ex-Ministro de Estado, don Carlos María Jiménez.

—Regresó de Limón don Ricardo Mora Fernández, acompañado de su hija, la bella señorita Marta Mora.

—Don Gonzalo Espinach vino antier de la línea del Atlántico.

—Procedente de Cartago se encuentra en esta capital Fray Dionisio de Llorens.

—De Heredia regresó don Alfredo Esquivel hijo.

—De la hacienda "Oropesa", en Pacayas, llegó ayer a esta ciudad don Marcos González Lhamann.

—Para Italia saldrá próximamente don Carlos Millet.

—Para Heredia partió ayer el joven don Mario Flores.

—Ayer vino de Cartago la señorita Lolita Pacheco.

—De la línea del Atlántico llegó don Miguel Alvarado.

—Ayer en la tarde vino de Tres Ríos don Julio Piza.

—Procedente de Alajuela llegó ayer tarde, don Joaquín Gil Mayorga.

—De Limón regresó el viernes, la señorita Lillian Bolandi.

—De la línea del Atlántico llegó ayer el joven don Oscar Wiss.

—Procedente de Alajuela estuvo entre nosotros el escritor don Luís Dobles Segreda.

—La señorita Marta Peralta llegó ayer, procedente de Heredia.

—En días pasados estuvo en esta ciudad procedente de Heredia, la señorita Dora de León Páez.

—Ayer salió para Limón el distinguido joven don Alvaro Castro Rawson.

—Para ese mismo puerto se fue don Daniel Gallegos Montea-legre.

—Salió, para Juan Viñas, a pasar una temporada, la señorita Isabel Williams. Va dicha señorita

ta en compañía de su abuelita.

—Para Florencia salió don Alberto Pinto.

—Tomó el tren de Limón el joven don Manuel Alvarez.

—Para nuestro puerto del Atlántico salió don José Luís Ugaldé.

—En viaje de recreo salieron para el puerto de Puntarenas el señor Víctor Chavarría, con su señora madre doña Eva Castro de Chavarría.

Enfermos:

Virginia, la preciosa chiquitina de don Rafael Montes de Oca, se encuentra un tanto delicado de salud.

—El señor Lic. don Luís Barquero se encuentra enfermo desde hace varios días.

Programa

para el domingo 17 de Julio de 1921

Misa de Tropa

Traumerai Schuman
Berceuse de Jocelyn Godard

Recreo a las 17 horas en el Parque Central

- 1º. Marcha de Gala Allier
- 2º. La Feria, Serie española Lacomé
- 3º. La Veada, Fox-trot, Alden
- 4º. Samson y Dalila, Fantasía Saint-Saenz
- 5º. Pasiones del Corazón, Vals Barnard

El Director,
César A. Nieto.

Lista negra

PREGONEROS MOROSOS
Raúl Fonseca
Oscar Roldán
José Ml. Rodríguez
Manuel Delgado

Vigor y Vitalidad son Características de Hombres y Mujeres en Cuya Sangre Abunda el Hierro Orgánico

Ambos están al alcance de todo aquel que quiere aprovecharse del más reciente descubrimiento de la Ciencia, el "HIERRO NUXADO" que proporciona el elemento que da a la sangre Vigor y Colorido.

La fuerza, el vigor, la vitalidad y la abundante salud dependen del estado de la sangre. El grado con que se gozan estos dones depende de como la sangre lleve el oxígeno vivificante a cada órgano, tejido, fibra y célula del cuerpo y cerebro en la proporción que estos órganos requieren. Si la cantidad es suficiente da por resultado un hombre fuerte, sano y vigoroso, o una mujer hermosa con la atracción y magnetismo de la salud. Si es deficiente, el resultado natural será la debilidad, el agotamiento o constantes enfermedades y la inhabilidad para disfrutar de los gozos de la vida a que todos tenemos derecho. El hierro es el medio para llevar a la circulación el vitalizante oxígeno y falta de hierro en cantidad suficiente es la causa productora del debilitamiento y de las enfermedades. Este hierro, tan esencial para el organismo puede ahora administrarse, lo cual no podía hacerse en otros tiempos antes de descubrirse el "HIERRO NUXADO." El hierro orgánico común no es eficaz



Abundancia de robustez suele ser al don de la juventud. Pero la época vigorosa se prolonga según se mantenga la sangre sana y vigorosa, rica en hierro que es el gran elemento regenerante.



Decadencia Prematura no es tanto cuestión de edad como de la condición de la sangre, en que carece de hierro, que es el elemento esencial que la mantiene rica y vigorosa.

porque el organismo no puede absorberlo. En el "HIERRO NUXADO" tenemos un hierro tratado por un procedimiento especial y en combinación con otros importantes ingredientes que lo hacen de fácil asimilación en la sangre. De este modo, aquellos que se ven privados por completo de su vigor natural y de la vitalidad que antes poseían, a causa de la escasez de hierro en su sangre, pueden tener ahora una nueva esperanza. Comprando "HIERRO NUXADO" en la Farmacia y tomándolo según las instrucciones, podrán tener en poco tiempo una sangre tan rica, roja y vigorosa como el más sano. Sentirán fortalecerse de nuevo. Y sentirán otra vez la ola de vigor y renovada energía que produce la robustez; sentirán el resurgir de nuevas ambiciones; convencerán.

verán de nuevo que el color vuelve a sus pálidas mejillas y la brillantez a su mirada. Esto parece casi imposible, pero no hay más que hacer una prueba de dos semanas. Comience Ud. desde luego. Procúrese hoy mismo un paquete del legítimo "HIERRO NUXADO" y siga las instrucciones. Al cabo de dos semanas compare su aspecto y su bienestar con su estado anterior. Quedará Ud. convencido.

HIERRO NUXADO
RECHACENSE LAS IMITACIONES

¡¡Cuidado !! No compre usted tabletas de aspirina en rollos de papel, porque esta clase de empaque no las protege debidamente y, por lo tanto, pueden perder su eficacia.

Colaboración

¿QUE DEBE CREERSE DE LA MONITA SECRETA DE LOS JESUITAS?

La Monita Secrea es una deliberada y calumniosa falsificación, publicada por primera vez en 1612 en Gracovia (Polonia) y probablemente escrita por el jesuita apóstata, Jerónimo Zorowski. En 1616 fué condenada, como una solemne invención, por la Congregación del Indice, y probada como tal por los jesuitas Gretser en 1617 y Huylenbroucq en 1713. Ha sido editada muchas veces por los enemigos de los jesuitas, en 1662, 1669, 1702, 1719 y 1761, aunque muchos adversarios de la Iglesia como Paulo y Huber, conceden que no es auténtica.

Tomado del Buzón de las Preguntas por Bertrand.

L. CONWAY

No se olvide de que el aviso es el engrandecimiento de su negocio.

Anúnciese en este DIARIO

En tu compromiso matrimonial

Para mi hermana Catarina

Al compartir tus dichas y alegrías ante la luz de la ilusión futura, verás llenos de amor todos tus días, en medio de la paz y la dulzura... Eres angelical, tan noble es tu alma como puro e inmenso el corazón. Si ante el dolor necuentras siempre calma, ¿Por qué no has de vivir en la ilusión? La orquesta deja oír sus notas tiernas. Las quejas del dolor, mi alma suspira, y al hablarte de dichas siempre eternas, es el llanto en mis ojos quien te mira... Hoy celebras tú, llena de ternura, una fiesta de amor con santo anhelo... Y hasta el fondo de tu alma blanca y pura, caerá la bendición del alto Cielo... Perfuman el ambiente flores bellas donde tú, eres la reina del festín, y las notas conviértense en estrellas, y entonces es de luz todo el jardín...

Rosario Luna

Julio 1921.

Alianza Anglo-Japonesa

LONDRES. — La Conferencia Imperial no hizo declaración alguna después de la sesión de hoy, pero desde luego que en ella

estuvieron presentes representantes del Ministerio de Guerra, del Almirantazgo y del Servicio de Aviación, se presume con fundamento que allí se discutió la cuestión de la alianza con el Japón. Se tiene entendido que el gobierno ha propuesto que el Japón aplase o posponga la fecha de la renovación de la alianza, de Julio a Octubre, con el fin de dar lugar a la discusión completa y a la oportunidad de consultar el parecer de los Estados Unidos. Parece que el Japón ha aceptado este proceder.

Delito de abigeato

Hace días que este vecindario de San Vicente, viene sufriendo el azote de los ladrones.

Al señor Marcelino Montero Vargas le robaron de uno de sus potreros una hermosa vaca que valora en \$350.00.

W I C O

Gasolina de la mejor calidad a los precios más bajos de plaza

No compre sin consultar nuestro precio

Aceite - Grasa - Accesorios

Costa Rica Motor Co.

Tel. 752 :: SAN JOSE :: Ap. 731

Frente Norte Banco de Costa Rica

OPINIONES

Los hechos confirmados Nuestras previsiones

Lo que habíamos previsto respecto del conflicto a que muy pronto nos conducirían las injustas y torpes disposiciones contenidas en la funesta Ley de Nulidades, de que hemos venido hablando en numerosos artículos publicados hasta hoy, movidos por el anhelo de ver siempre honrado el nombre de nuestra Patria que esa inconsulta ley rebaja y mancha, ha venido a sorprendernos ya, en la nota muy culta, pero también muy terminante y decisiva, que con fecha 13 del corriente mes dirigió el Excelentísimo señor Representante de Su Majestad Británica en Costa Rica, a nuestro Ministro de Relaciones Exteriores.

Los términos de dicha nota son concluyentes. En ella se reclama el cumplimiento de compromisos contraídos por nuestro Gobierno en años pasados, con entidades o personas a quienes ampara, por pertenecer a su nacionalidad, el Gobierno de la Gran Bretaña; y el Honorable Representante de aquella poderosa Nación, fundamenta principalmente la justicia del reclamo, en la expresión manifiesta y clara de la opinión pública costarricense, externada solemnemente por un crecido grupo de sus hombres representativos llamados en consulta sobre el caso en referencia, y por el mismo Gobierno de nuestro país, en exposiciones razonadas con fundamentos de derecho, y dirigidas en vano al obcecado Congreso que desoyó los sanos consejos del Gobierno y la opinión nacional.

Lo que nosotros hemos dicho de la conciencia pública, que tiene por legítimamente válidos los derechos que el Congreso trató de desconocer en su Ley de Nulidades, nos lo confirma día por día el dicho de cuantos a cada paso interrogamos sobre ese espinoso asunto, y eso sólo hubiera bastado para que el Congreso—si es que sus miembros consultan alguna vez desapasionadamente la opinión de sus conciudadanos honrados—hubiese deshecho ya por su propia voluntad la inicua ley. No lo ha hecho el Congreso, y ya verá el verengal en que nos ha metido.

Al reclamo terminante de que los derechos de los súbditos británicos sean puestos desde luego fuera del alcance de la Ley N.º 41, agrega el Honorable Representante del Gobierno Británico, la indicación de haber recibido instrucciones de su Gobierno de expresar al nuestro y al pueblo costarricense, los sentimientos amistosos de que está animado respecto de nosotros, y su esperanza de que se aprovechará esta ÚLTIMA OPORTUNIDAD DE LLEGAR A UN AMISTOSO ARREGLO de las demandas a que se hace referencia.

El caso, pues, no permite expedientes ni demoras. Cerrar los oídos a ese reclamo justo, aparejaría por el momento el cierre de los mercados ingleses para nuestra producción y nuestro consumo. Los cafetaleros perderían desde luego aquel mercado para su grano de oro, y no sabrían cómo reemplazarlo, porque actualmente no hay para él reemplazo posible. Los bananeros no venderían ya a la United sus terceras, que esa Compañía ha enviado hasta hoy a puertos ingleses, don-

de hallaban fácil y segura salida, y tendrán que meter machete a las plantas de ese producto. Los que tienen depósitos y créditos bancarios en aquel país, verían de repente cerradas las puertas de las casas inglesas a su comercio de giros y de cambios. Los comerciantes que nos proveen de muchos productos de la industria inglesa, que son insustituibles, recibirían la negativa en respuesta de sus pedidos; y por último, las naves inglesas que visitan nuestros puertos, se abstendrían de llegar a ellos, como si estuvieran infestados por la peste.

Y después? Después será el llanto y el crujir de dientes, porque ya hemos dicho que los grandes países nos hacen justicia cuando tenemos razón, como los Estados Unidos en el caso con Panamá; pero no nos consentirán que atropellemos derechos de otros, como hemos pretendido hacerlo con la arbitraria y estúpida Ley de Nulidades.

ORMUZ

FABRICA DE JABONES
Y VELAS DE ESPERMA
Teléf. 1372 - San José, C. R.
25 v. al N. de la Plaza Viquez
JESUS MARIA CASTRO V.

Movimiento diario

Santoral:

Domingo 17. — IX después del Pentecostés. — Santos Alejo, confesor, León IV, Papa y Stas. Donata y Marcelina Vírgenes. — Lumisticio Sur, 1-50 a.m..

Lunes 18. — Stos. Camilo de Lelis, fundador, Federico, obispo y mártir; Arnulfo, obispo y confesor y Santa Sinforosa, mártir.

Defunciones:

Innominado Meneses, Desamparados.
Margarita Valverde, 4 meses, San José.
Jesús Valverde, 53 años, San José.
Mara Castro, 58 años, San José.
Teresa Fernández, 70 años, San Sebastián.

Congreso regional costarricense

Ponemos en conocimiento de nuestros lectores que hoy a las dos de la tarde se verificará en la Confederación General de Trabajadores la instalación del Congreso Regional Costarricense.

Al efecto el Comité ha convocado a todas las sociedades obreras del país para que nombren dos representantes al Congreso Obrero.

Importante información de carácter oficial acerca del conflicto con C. R.

Ninguna comisión demarcadora puede hacer entrega de territorios

De la Secretaría de Relaciones Exteriores se nos ha enviado el siguiente memorándum que tiene el carácter de información oficial acerca de la noticia alrededor del asunto de Coto, publicada anteriormente en el "Diario Nacional":

INFORMACION OFICIAL

En vista de las noticias que aparecieron ayer en el "Diario Nacional" dadas como de fuente no oficial, pero absolutamente fidedigna, la Secretaría de Relaciones Exteriores hace oficialmente la siguiente manifestación:

Es falso que el Gobierno Americano haya dado al Gobierno panameño un plazo de 15 días para entregar a Coto.

Es falso igualmente que haya dado un plazo de quince días para que el Gobierno panameño designe la Comisión de Ingenieros que ha de proceder a la entrega de la región de Coto.

Es falso que el Ministro Americano en Panamá haya hecho al Gobierno notificación alguna en el sentido expresado en los dos apartes anteriores.

Es falso que el Ministro Americano en Panamá, haya insinuado a la Concillería Panameña que

de no actuar Panamá en la forma arriba indicada, los Estados Unidos ocuparán militarmente la República.

Se hace además presente lo siguiente:

Las Comisiones demarcadoras de límites internacionales no pueden ser nombradas por el Poder Ejecutivo. Corresponde nombrarlas a la Asamblea Nacional de conformidad con el artículo 67, inciso 7o. de la Constitución.

Ninguna Ley de la República establece, como función de las Comisiones demarcadoras de límites internacionales la de hacer entrega de territorios.

(De La Estrella de Panamá)

PARAGUAS

MANUEL REGO

Gran existencia de paraguas de media seda y algodón. Precios los más bajos en plaza.

ACUDIDI! 50 varas al Sur del Cometa

Ojo a nuestros avisos económicos todos los días hay nuevos, no se olvide

FATIMA
CIGARETTES

A BLEND THAT CANNOT BE EXCELLED

La prueba concluyente de la inmejorable calidad de este Cigarrillo es que a pesar de que diariamente aparecen en el Mercado nuevas marcas, la venta de FATIMA aumenta cada día. Quien fuma FATIMA una vez lo sigue fumando siempre.

FATIMA
TURKISH BLEND
CIGARETTES
NO GOLD TIPS
Cameron & Cameron Co.
Succesors to Cameron & Cameron Co.

Cámara de Comercio

¡Y ellos baten palmas!

En "El Diario de Costa Rica" del día 15 de este mes se publica un artículo sobre la "Situación Económica y Financiera de Costa Rica. Perspectivas para 1921". No aparece dicho artículo en la Sección que tiene en dicho estimado colega la Cámara de "agricultura", pero no podemos menos que pensar que él procede de ella. Tampoco dice, en parte alguna, que el tal artículo es una mera reproducción de LA REVISTA "ECONOMICA", que publica en Honduras el "célebre" Barón de Franzstein, en Español, Inglés macarrónico, Francés colonial, Alemán de Baviera, y otros idiomas más o menos mal escritos. Y sentimos que no se hubiera hecho esa indicación porque las personas sensatas podrían creer que el tal artículo procede de alguno de los escritores de nuestro colega, dando pie para un mal criterio.

Nos tilda de "Pico de Mirandola" y toma un tono intransigente y falto de buenas razones, como es la costumbre de los "economistas" de oficio cuando atacan lo que es inatacable, con la buena intención de captarse simpatías de Gobiernos o potentados. En este caso el blanco de las aspiraciones del "conocido" Barón economista, es el señor Presidente de Costa Rica, don Julio Acosta, cuyas simpatías quiere captarse, probablemente para obtener algunas suscripciones para su "económica" Revista.

Ya puede estar tranquilo el señor Barón de Mirandola, o de Franzstein, que para el caso es lo mismo. Sus adulaciones podrán no perderse en el vacío, pero bien poco resultado "práctico" le han de producir. Por nuestra parte no pertenecemos al grupo de los aduladores y cuando hemos tenido necesidad de decir palabras que a nuestro entender son verdades incontestables, no nos hemos mordido la lengua para decir las, así ellas estuvieren en desacuerdo con el señor Presidente de la República, quien, como hombre de amplias miras que es, estamos ciertos de que agradece más la verdad amarga que lo adverte—para aclarar los asuntos que atañen al bien del país que gobierna—que la engañosa y almibarada adulación, así ella proceda de Barones más o menos destronados y "económicos".

Refuta de modo burlón nuestras aseveraciones de que la producción exportada de Costa Rica durante los últimos once años ha estado muy en exceso de lo importado, y que nuestra balanza comercial, aún tomando en cuenta los elementos invisibles, nos ha sido ampliamente favorable. Y en otro párrafo dice que NO TOMAMOS EN CUENTA QUE NUESTROS PRODUCTOS ESTAN EN MANOS DE EXTRANJEROS y en consecuencia no deben tomarse en cuenta como elementos a nuestro favor. Menciona el susodicho barón lo que de nuestras palabras conviene a sus propósitos y no tiene la buena fe de manifestar también que nuestro tema es y ha sido siempre PRECISAMENTE EL HECHO DE QUE EL VALOR DE NUESTRA PRODUCCION EXPORTADA NO "VUELVE AL PAIS" y de ahí que los elementos favorables se tornan artificialmente en desfavorables. Y que en esas condiciones es obligación del Estado tomar tales medidas que aseguren de modo eficaz la vuelta al país de lo necesario de su propia producción para atender a sus inminentes gastos y compromisos.

Este señor Barón, que como todo "economista" de su calibre es también Profeta, ya nos anuncia cual ha de ser nuestra producción etc. para el año de 1921, y hace cálculos del Gran Capitán para ayudar sus propósitos. Comulga todavía con las ruedas de molino de J. B. Say y otros padres de la ciencia "económica", sin darse cuenta de que el mundo ha dado una extraña vuelta en los últimos cuatro o cinco años y que ya no es posible someter el entendimiento a las prescripciones "económicas" del siglo antepasado.

Por esto nos llama Picos de Mirandola y toma su actitud de tostado caballero, que no va bien en los que vamos caminando hacia el horizonte y mirando al cielo. Y baten palmas los que aquí tienen empeño en que tales ridículas teorías—que les son muy favorables—sigan perdurando en bien de sus bolsillos y en perjuicio de las grandes mayorías, las que representan lo único verdadero y estable en la civilización, lo único que puede mantenerla en su pedestal: EL TRABAJO.

Palabras de oro

EL COMERCIO

Desdichada la nación que no se esfuerza, a proporción de su poder y sus recursos, por igualar en lo posible su comercio al de sus vecinos; porque siempre tributaria, siempre agobiada con el peso de una contribución forzosa, para el saldo de sus compras, verá de día en día irse minorando el fondo público, y con él desfallecer al mismo tiempo su agricultura, su industria y su comercio, único apoyo de la opulencia de los pueblos. Si la agricultura y la industria son necesarias a una nación, no lo es menos el comercio. Su antigüedad raya con la primera edad del hombre y con el origen de las sociedades: cuando el primer cultivador obligó a la natu-

raleza a que le diese sus alimentos, ya llevaba envuelto en los sobrantes el primer rudimento de las permutas, origen del comercio. La experiencia de todos los siglos nos demuestra que el grado de civilización, cultura y opulencia a que puede llegar una nación, es solamente debido a la más o menos acogida y libertad que haya dado a su comercio.

HIPOLITO VIEITES

Entre las ocupaciones humanas, el comercio es la que exige más vasta inteligencia para dirigir un personal numeroso, combinar la acción de muchas manufacturas, vigilar a los émulos, tener en cuen-

¿Pueden las Municipalidades establecer nuevos impuestos, legalmente? "NO" Dice nuestro abogado

(Continuación)

CAMARA DE COMERCIO IN-

Ahora bien, las causas productoras de obligación son los contratos y los cuasi-contratos; los delitos, los cuasi-delitos y la ley (artículo 632 Código Civil) y se extinguen, por el pago, compensación, novación, remisión, confusión, por el evento de un obstáculo que haga imposible su cumplimiento, por la anulación o rescisión y por la prescripción (Art. 633 Código Penal.)

La obligación nacida del contrato en que son partes el rematario y la Municipalidad, a mi modo de ver debe permanecer inalterable en todas sus partes, es decir en cuanto al tiempo y precio estipulados. Eso no obsta para que los rematarios según la Ley de Licores puedan traspasar sus derechos a un tercero, de acuerdo con las formalidades exigidas (art. 21 Ley citada).

Es entendido pues, que cualquier variación que en dicho contrato se haga debe ser el exponente de la voluntad acorde de los interesados y que todo recargo que se haga sobre el precio del impuesto señalado en la patente, es indebido.

No se compagina el derecho

concedido al rematario para disponer de él, si va a estar sujeto a continuas variaciones, porque ello implicaría una prohibición precisamente, dado que en definitiva el rematario, no podría vender nada en fijo, ni nadie compraría un derecho, que no sabe si más tarde se le va a convertir en una verdadera carga improductiva.

En resumidas cuentas: sólo una nueva obligación nacida del común consentimiento de las partes podría justificar el pago del sobrecargo ordenado por la Municipalidad de Orotina, a la venta de licores.

Partiendo de esa tesis que creo es incontrovertible, las cantidades que sobre venta de licores, se cobren además de las señaladas en las patentes respectivas, pueden repetirse por los interesados, de acuerdo con el artículo 803 del Código Civil que dice:

"Art. 803.— El que por error de hecho o de derecho, o por cualquier otro motivo, pague lo que no debe, tendrá acción para repetir lo pagado."

(S. C. del 6 de enero de 1913. 3¼ p. m. del 16 de octubre de 1917).

'No son muertos los q' en dulce calma...'



El Comercio no debe creer que este señor que sonríe está definitivamente muerto. Se acechan todas las oportunidades para hacerlo revivir. La unión, la armonía, la inteligencia del Comercio son los únicos que lo podrán enterrar para siempre, en beneficio de los consumidores, de las grandes mayorías que ya no pueden soportar más cargas. No descuidarse, pues, y hacer todo lo posible para que haya unificación de ideas y esfuerzos. Nuestros enemigos proverbiales están en constante lucha por establecer entre el comercio el "Divide y reinarás" maquiavélico. Si logran sus ideales, el comercio mismo será el responsable.

JUAN VALJEAN

ta las necesidades y los gustos del mundo entero y afanarse para satisfacerlos; pone a prueba la honradez, la actividad, la abnegación y la conciencia. Fúndase en la confianza de que se tiene y que se inspira; por esto que la menor parte de los negocios, es la que se lleva a cabo con el dinero, la mayor parte se verifica con el crédito, con las comisiones, con las letras de cambio.

CESAR CANTU

Resumen de actas de las sesiones de la Junta Directiva

Sesión No. 28 celebrada a las 20 horas, del 12 de julio de 1921, con la asistencia de los señores Eduardo Castro S., Presidente, Ramón Madrigal, Vice-Presidente, José G. Lorente, Vice-Presidente, Elías Vargas, Secretario, Alfredo Sasso, Pro-Secretario, Max. Ko-

El impuesto creado es ilegal, según creo haberlo demostrado.

Respecto a si las Municipalidades tienen o no derecho para crear impuestos me refiero al dictamen que vertí sobre ese punto, examinándolo de acuerdo con los principios constitucionales vigentes y jurisprudencia sentada en casos ocurridos que señalé al efecto.

En cuanto a que si están obligados los quejosos a obedecer un acuerdo del Ejecutivo que dicen aprobó la disposición del Municipio, ésta Cámara no puede de ninguna manera aconsejar un acto sedicioso de desobediencia a un orden derivada de un Poder constituido, sino indicarle a los interesados que ellos tienen libre disposición para hacer valer sus derechos en la vía y forma que corresponden dentro del procedimiento Judicial al efecto señalado por las leyes.

Paso ahora a analizar la nota No. 392, de fecha 29 de Junio último, dirigida a la Cámara por el señor Ministro de Gobernación y Policía, en contestación a la que la Cámara le remitió con fecha 24 del propio mes, referente a la queja relativa al impuesto con que varias Municipalidades gravan a los agentes viajeros o agentes vendedores más propiamente llamados.

Dice ella en su parte resolutiva:

"En respuesta creo del caso expresar a usted que el Poder Ejecutivo sólo podría intervenir en el asunto de un modo legal, cuando los perjudicados le sometan por vía de apelación el punto motivo de su solicitud (artículo 27 de la Ley de 9 de noviembre de 1909); a parte de que en concepto de esta Secretaría el impuesto en referencia si tiene fundamento en la Ley No. 84 de 16 de diciembre de 1876 que faculta a las Municipalidades para crear impuestos o empréstitos voluntarios o forzosos con el fin de arbitrar los recursos que sean menester para sus gastos y para las mejoras de carácter local".

Aun cuando esa Ley no tiene valor ninguno por venir de un Gobierno de facto y por consiguiente inaplicable en sus mandatos durante un régimen Constitucional, sobre todo por los exclusivismos que en ella aparecen tales como el de permitir las contribuciones forzosas, en contra del artículo 18 de la Constitución de la República, la voy a examinar debidamente en todos sus aspectos, por ser ella el caballo de batalla del señor Ministro.

(Continuará)

Luis Castro Saborío

berg, Vicente González Ponce, Guillermo González Herrán, José J. Trejos y el Abogado Consultor, don Luis Castro S.

RESOLUCIONES:

1o. Con vista de las indicaciones que hace el "Comité 24 de Julio" para que esta Cámara asista a la fiesta venezolana que se ha de celebrar en ese día SE ACORDO: Hacer dicha invitación al comercio a fin de que con su presencia dé mayor lucidez a tan simpática fiesta conmemorativa.

2o. El señor Abogado Consultor en brillante disertación, dictamina sobre las consultas que se le han hecho en relación con ciertos cobros de impuestos Municipales que considera ilegales, aun cuando de esto difiera la muy ilustrada opinión del señor Ministro de Gobernación en carta dirigida a esta Cámara. Cita el señor Ministro en

Pasa a la Octava Página

Imitada por Todos

CERVEZA TRAUBE

Igualada por Ninguno

Cómo pensamos

Conciliando intereses

Ha de perdonarnos el público que una vez más nos ocupemos desde estas columnas editoriales del contrato para el establecimiento en Costa Rica de un servicio de comunicaciones inalámbricas, servicio que ha de facilitar la transmisión rápida de noticias y mensajes dentro del país tanto como con el exterior. Firmado el contrato con la Secretaría de Fomento, aprobado por la Comisión del Congreso y por el Cuerpo Legislativo en sus tres debates reglamentarios, ahora se ha entrado a conocer detalladamente del articulado, y en esta discusión hemos visto el pro y el contra expuestos en el recinto de la Cámara.

Hemos de ponernos en un terreno de justicia y de general conveniencia, ya que es nuestro interés laborar por el beneficio de la prensa nacional, del comercio y del país, en una palabra.

No tenemos nada que agregar respecto a lo muy conveniente que para la nación resulta el establecimiento de rápidas comunicaciones: nadie ignora los progresos alcanzados en el ramo de telegrafía y telefonía inalámbricas, y de todo el mundo es sabido cómo los grandes diarios norteamericanos y europeos pueden informar al minuto de la marcha mundial mediante este servicio verdaderamente admirable.

Ahora, que empresarios nacionales tratan de establecerlo en el país con indudable conveniencia para el mismo, nuestra tarea y la que se impone a los señores diputados es la de conciliar los intereses del Estado con los de los empresarios, de tal suerte que ni unos ni otros salgan mal parados. Porque si lo exigido a los contratistas es tanto que no les convenga, mañana tendríamos que seguir en esta lamentable situación de aislamiento y atraso; por otra parte, el interés del Estado estriba en no maniatarse con un contrato que efectivamente no lo beneficie. Pero el presentado es a todas luces de alta y trascendental importancia y serán costarricenses quienes en su mano tengan la explotación de este ramo delicadísimo de nuestra vida.

La piedra de toque es ahora el término de la concesión: se ha pretendido que los señores contratistas instalen un servicio de primera clase, que resulta, naturalmente, costosísimo; y que esta instalación, al cumplirse los treinta años de estar en manos de los contratistas, pase a manos del Estado. Así, no es posible tener inalámbrico; los gastos que demanda su instalación son tan fuertes que treinta años, con las bajas tarifas que se intenta establecer, no bastan a cubrir los gastos y mucho menos, son suficientes para dar margen a ninguna ganancia.

Reflexionen serenamente los señores diputados, pues de esto quizá dependa la suerte del contrato. Cincuenta años, es el tiempo justo y equitativo; en tal espacio los contratistas reembolsarían los gastos hechos y sabrían introducir todos los adelantos que en el ramo se impusieran. Y al finalizar tal espacio el Estado entraría a ser propietario absoluto de una completa instalación inalámbrica cuyos beneficios se pregonan por sí mismos, y de los que no puede prescindir ninguna nación culta de la tierra.

Propietarios costarricenses

Defiendan sus Derechos, sus Intereses, su DINERO

LA LEY DEL SUBSUELO

que en estos momentos se discute en el CONGRESO CONSTITUCIONAL es el eje sobre que giran esos DERECHOS, esos INTERESES, ese DINERO.

¿Serán los propietarios costarricenses CIEGOS UN AVEZ MAS permitiendo que el producto de sus tierras caiga en manos extrañas, alejándoles cada día más de las posibilidades de riqueza que se encierran en

CADA PULGADA DE TERRENO EN TODAS PARTES DE LA REPUBLICA, BAJO SUS PROPIOS PIES, A SUS PROPIOS OJOS?

¿Es posible que nuestra ceguera nos conduzca cada vez con más fuerza a caer en manos de ávidos explotadores extranjeros, que solamente ven sus propios intereses y les importa muy poco nuestra prosperidad o nuestra ruina?

La Ley del Subsuelo

es la única garantía que el PROPIETARIO COSTARRICENSE puede tener de que si las riquezas que encierra nuestro suelo en productos valiosísimos se llegan a explotar—COMO NO HAY LA MENOR DUDA DE QUE ASI SERA—han de quedar en sus manos, en su propia patria, sirviendo de base de prosperidad, de progreso, de felicidad, en vez de nuevos dogales puestos a su cuello.

Es un DEBER PATRIOTICO, es un DEBER PERSONAL, es un DEBER EGOISTA SI SE QUIERE, no permitir que nuestras riquezas sean explotadas sin dejarnos beneficio alguno. Lo es también el interesarse porque esos beneficios vengán íntegros a nuestras manos. LA LEY DEL SUBSUELO garantiza a cada uno—ya sea propietario de unas cuantas varas cuadradas o de miles de hectáreas de terreno EN CUALQUIER LUGAR DE LA REPUBLICA

Es NECESARIO, es INDISPENSABLE, que cada ciudadano se interese, se empeñe con los señores diputados, en toda forma y momento, porque esta Ley de Protección Nacional sea un hecho consumado en la República. Todo patriota debe hacerlo. Todo PROPIETARIO debe hacerlo, en defensa de sus derechos, en defensa de sus intereses, en defensa de SU DINERO.

Se está formando un Comité Central de Defensa, al cual pueden todos dirigirse en demanda de apoyo, de consejo, de ayuda. A todos se les aconsejará y ayudará.



PREFIERO SIEMPRE LAS CORREAS DE CUERO
"DUXBAK"

pues no se abren en los empalmes y son a prueba de agua y del clima. También resisten el aceite lubricante y los abusos de los operarios descuidados. Las venden desde hace años en el Almacén de

Koberg & Cía.

LA FAMA

HA RECIBIDO PARA LAS FIESTAS DEL CENTENARIO, EL MEJOR Y MAS VARIADO SURTIDO EN PIELES DE SEDA Y CORTES ULTIMA NOVEDAD PARA VESTIDOS DE BAILE.

Ha regresado el señor Secretario de Hacienda

Ayer tuvimos el gusto de saludar en la calle al muy estimado amigo don Rafael Huete, Secretario de Hacienda y Comercio, quien hace cuatro días regresó de las regiones de Cahuita, donde actualmente se llevan a cabo los trabajos de perforación en busca de petróleo.

Viene encantado el señor Ministro de la zona visitada; las muestras propicias de la presencia de petróleo, siguen siendo las mismas, y en ellas se fincan las alagüenas esperanzas.

Tres días pasó el joven Secretario de Estado en las regiones de Talamanca; tres días lejos de su despacho, disfrutando de unas merecidas vacaciones que han de ser reparadoras, dado el arduo trabajo que el Despacho de Hacienda ha proporcionado durante estos meses al señor Huete, cuya labor apenas si nos es posible reconocer, por lo muy intrincada y difícil. Presentamos nuestro saludo al señor Secretario de Estado.

El desgraciado suceso de ayer

Ayer hemos sido impresionados con la noticia que por teléfono nos han transmitido y que no ha dejado de producirnos honda sensación.

Don Julio Esquivel, quien sujeto a prescripción médica sufre arresto en la Penitenciaría, se arrojó en las primeras horas de la madrugada desde una de las barandas de aquel centro penal, al pavimento del patio interior.

De todos es conocida la horrible crisis que sufre la mente de un hombre que ha pasado por tan angustioso calvario, y que lo ha sumido a tamaña desgracia, que hoy lamentan sus familiares.

Don Julio presenta síntomas de perturbación mental y por tal motivo se le cuidaba especialmente, pues repetidas ocasiones ha intentado poner fin a sus días.

Aunque la vigilancia es siempre rigurosa por parte de los jefes de dicho establecimiento, a-

yer, presa quizás de un arrebato de locura, aprovechando un instante en que se halló solo, se arrojó desde una altura de cinco metros, sin duda con el único objeto de encontrar la muerte.

Fue recogido en el acto por el oficial de guardia y otros militares, privado de conocimiento y en estado agónico.

Inmediatamente se llamó la ambulancia, y bajo aquel lastimoso estado de postración se condujo al Hospital, siendo atendido por los doctores Barrionuevo y Moreno Cañas, quienes tuvieron a su cargo las primeras curaciones.

Se temé haya sufrido graves lesiones internas, que quizás pongan en peligro su vida.

Mucho lamentamos este desgraciado suceso que hoy cubre de dolor a una estimadísima familia, digna de nuestros respetos y consideraciones.

Más robos de ruedas de carreta en San Pedro de Montes de Oca

Es alarmante ya para todo el vecindario lo que allí sucede.

Con la mayor naturalidad, mientras descansan sus propietarios de las faenas del día, penetran gentes malvadas a los corrales y se llevan las ruedas de las carretas del trabajo.

Antier le sucedió este caso al señor don Manuel Muñoz Delgado. Tenía su magnífica carreta colocada en el corral de su propiedad, y al amanecer, cuando se levantó, se encuentra que le habían sacado las dos ruedas, de-

jándole tan sólo la caja.

No es el segundo caso que llevan a efecto los malhechores en ese pueblo, y se hace indispensable un castigo ejemplar.

Nos informan que se han descubierto en poder de otra familia, de cuya investigación resulta un geroglífico, pero sí han reconocido varios vecinos dichas ruedas como de propiedad del señor Muñoz Delgado.

LA COLONIAL

Fábrica de Cacao y Café Molido

—de—

—MIGUEL GARCIA Y HNO.—

—Cacao puro molido—

de 1a. a 40 céntimos la libra

de 2a. a 35 céntimos la libra

—Café, superior calidad—

de 1a. a 50 céntimos la libra

de 2a. a 40 céntimos la libra

(PASAJE JIMENEZ)

Confidencias

I

—Hermanita: ¡Cómo lucen esas rosas colocadas en tu pecho así, con gusto! Son tan bellas, delicadas y aromosas, que el jarrón más digno de ellas es tu busto.

Al sentir tu piel de armiño se estremecen y formando ondulaciones policromas, abanicos sus corolas me parecen que cobijan el amor de dos palomas.

Y te dijo tu doncel que las marchitas en tu pecho que es volcán y las consume... Y te falta corazón cuando les quitas la bella alma que se encierra en su perfume.

¡Ya percató! Ya sé, hermana, que es por eso que no olvidas un instante los agravios del galán que robó el alma con un beso a la rosa purpurina de tus labios.

II

—Hermanita: de tu gorro ese plumaje que hace palio a tus mejillas sonrosadas, es tan bello, que parece de algún paje de una reina de los cuentos de las hadas.

Esas plumas con que adorna tu cabeza son muy lindas, mas perdieron el encanto cuando al ave que mataron con fiereza le robaron su dulce alma, que es el canto.

Y te dijo tu doncel que estás unida al que pasa ante esa sangre indiferente, y te falta corazón, envanecida con despojos de una víctima inocente.

¡Ya percató! Ya sé, hermana, por qué fiera al agravio del que adora tus hechizos, no perdonas que a tu rubia cabellera despojara del manojero de sus rizos.

III

Así hablaron una tarde dos hermanas en que juntas recordaban sus amores, al tañido de monótonas campanas que tocaban la oración de los dolores.

Yo pensaba en flores y aves al momento, y pensando en el perfume y en el trino, me decía entristecido el pensamiento que los hombres no comprenden el Destino:

Pues destruyen la belleza de la vida, ya tronchando con infamia los rosales, ya dejando en cada pecho alguna herida, ya matando los cantores celestiales.

1921

DANIEL UREÑA

VOCES DE AMISTAD

El caso de Amadeo Vargas

No puedo, ni debo, ni quiero intervenir en forma alguna, en el incidente que motiva la tempestad que se ha desatado sobre este leal y valeroso muchacho, Amadeo Vargas, por quien siento un cariño lleno de admiración. Trato de referirme tan solo a la injusta situación en que lo ha dejado el Gobierno a quien con tanta lealtad y abnegación está sirviendo, en frente del concepto de algunos; no en el de aquellos que conocemos profundamente su estoica serenidad y su alma honrada.

No obstante las varias tentativas que en el Congreso hemos hecho algunos diputados para que se conozcan todos los documentos oficiales relativos a la asonada de Coto, a esta fecha esos documentos permanecen en el secreto incubador de tantas perfidias; y de ellos habrán de derivar su justificación muchos de los militares que a aquella asonada concurrieron. Bien es cierto que de tales papeles acaso resulte al desnudo una tremenda responsabilidad oficial que en vano trata de esquivarse, pero el señor Presidente Acosta—consciente siquiera alguna vez con los amigos que a su lado y en servicio de una causa que a él vi-

no a beneficiar principalmente, vertieron su sangre y ofrendaron la vida—no debiera mirar con tan impiadosa indiferencia el honor de aquellos servidores. Esos documentos deben publicarse sin demora, ya que no quiso someterse al Coronel Vargas al Consejo de Guerra que él solicitó insistentemente. La conducta de Amadeo Vargas, herido gravemente y abandonando a nado la barca del combate antes de rendirse prisionero, no es vituperable a los ojos de los que entienden del deber y saben del sacrificio. No se le perdonará jamás por los enemigos de la Causa Nacional que él defendiera bizarramente en El Jobo, y aun conserve una vida limpia y fecunda, pero en ella miramos sus estimadores, una brillante esperanza para el país.

José María Zeledón.

MENTOLTYMOL
Sana — Calma — Cura
Unicos Agentes:
BOTICA ORIENTAL, S. J.

ANUNCIESE EN ESTE DIARIO

Un valioso obsequio a Fray Gregorio

Telegrama de Palmares.

Al Diario del Comercio.

Gravemente enfermo está don Trinidad Araya, importante vecino que supo en sus mejores días aliviar dolores y consolar a los afligidos.

—Se están haciendo reparaciones grandes en el Panteón y construyéndose un buen hospital, como en otras ciudades.

—Fray Gregorio de Beire está haciendo prodigios con sus predicaciones. Son miles de piadosas almas que han mitigado sus culpas, preparándose a celebrar la festividad de la Virgen del Carmen.

Entre nosotros está don Amado Céspedes que vino a entregar a Fray Gregorio, de parte de los hombres de Heredia, una preciosa medalla de oro, con esmaltes y piedras preciosas, junto con un album de facsimiles y una preciosa caja de madera enchapada, construida por el ebanista herediano don Enrique Torres. Ese obsequio le costó a los heredanos trescientos colones. Ojalá todos los pueblos hicieran lo mismo. **CORRESPONSAL**

Adelina Patti, de imperecedera fama en el mundo operático, era admiradora del

Formamint
PASTILLAS GERMICIDAS PARA LA BOCA Y LA GARGANTA

Precios de artículos de primera necesidad

Quintal de azúcar de primera a ₡ 13.00.
Quintal de arroz de primera a 35.00.
Quintal de Sal de primera a ₡ 7.00.
Fanega de maíz de primera a ₡ 105.
Quintal dulce de primera a ₡ 9.00.
Saco de papas de primera a ₡ 32.00.
Cajuela de frijoles de primera a ₡ 6.50.



Los brazos, las piernas, la espalda y el pecho; se llenan de granitos que contienen miles de estos parásitos que producen mucha picazón.

ACEITE VERDE

cura esta enfermedad tan penosa.
Pídase en las boticas.

José Cheng Apuy & Co.

Almacén de Primera Clase

El más antiguo de Puntarenas

La mejor

Fábrica de Siropes y Aguas Gaseosas

(Establecida en 1907)

NO EMPLEA TAPAS USADAS

JUAN LUIS CAMPOS

Teléfono 190 - Apartado 935

De Siquirres

Se restablece la confianza

Un periódico de San José reprodujo un suelto sin importancia, que encontró en el de Turrialba; pero después de las rectificaciones hechas por el abogado de la Municipalidad, Lic. don Juan C. Serrano, se ha vuelto a restablecer la confianza de que goza la actual Corporación, que integran hombres de irreprochable conducta, que gozan de estimación y de prestigio.

Actitud del Supremo Gobierno

Mediante intrigas de un extranjero que ha tratado de perjudicar al vecindario en su propio provecho, fue separado de su puesto don Alberto Straburger; pero tan luego se dió cuenta, tanto el señor Presidente de la República como el señor Secretario de Gobernación de que todo era intrigas y negocios, se apresuraron a dar explicaciones al señor Straburger, quien en todo tiempo goza de consideraciones especiales y de respeto, en todo este cantón.

Villa Fernández Güell

El honorable Ayuntamiento no

descansa en sus afanes para favorecer el vecindario. Por esta razón dispuso crear la nueva población, Villa Fernández Güell, para atender a los servicios públicos de los poblados diseminados de Cairo y La Junta, y para consagrar a perpetuidad la memoria de aquel patriota mártir. Ya fue aprobado por la Secretaría de Fomento el respectivo cuadrante que hizo el ingeniero Alvarado y se procede a la apertura de calles y a la venta de lotes en ventajosas condiciones para los pobres. Llor a la Municipalidad de Siquirres, que así labora por el bien general.

Otro turno

Oportunamente se celebrará otro turno en Siquirres, cuyo producto será destinado, la mitad para el templo católico y la otra mitad para la Escuela; ambas edificaciones en Villa Fernández Güell. Por otra parte, se sabe que la respetable señora doña Carmen de Fernández, está haciendo rifas y organizará veladas con el mismo fin, en esa ciudad de San José.

Pronto le daré otras nuevas noticias.

AL ALMACEN SASSO

Acaba de llegar:

GENERO DE YUTE (gangoche)

CAÑAMO FLOJO PARA COSER SACOS

Sombreros Peruanos, de Palma, etc., etc.

Teléfono 121 FRENTE AL BANCO DE COSTA RICA Apartado 186

HERMOSA CASA EN VENTA

Por tener que ausentarme del país, vendo la casa de mi propiedad, situada en el Barrio de Otoya y que fué hasta hace poco residencia del señor Presidente de la República.

LEONOR DE ESPINOSA

Juan E. Romagosa S.

Apartado 56 — San José, Costa Rica — Cable: ROMAGOSA

Representa las siguientes casas

C. G. HIBBERT & CO.,

Londres

Cervezas inglesas

H. O. BEYERMAN,

Burdeos, Francia

Vinos

J. L. P. LEBEGUE & CIA.,

Cantenac, Medoc y Londres

Célebre licor estimulante

MAISON LOUIS ROEDERER,

Reims, Francia

Vinos de Champagne

DENIS MOUNIE & CIE.,

Cognac, Francia

Cognacs

JOHN HAIG & CIA. LTDA.,

Escocia, Inglaterra

Whiskey

J. W. NICHOLSON & CO. LTD.,

Londres, Inglaterra

Ginebra Old Tom y Dry Gin

THE DUN PEN CO.,

New York, EE. UU.

Plumas de Fuente

FITTER BROS.,

Birmingham

Camas de Hierro

W. GILPIN & Co. LTD.,

Cannock, Inglaterra

Machetes y toda clase de herramientas

H. G. SIMMONS LTD.,

Reading, Inglaterra

Cerveza para nodrizas y convalecientes

WALLIS CROWN CORK CO. LTD.,

Londres, Inglaterra

Tapitas para botellas

Agente especial de anuncios del DIARIO DEL COMERCIO

Fábrica de cepillos de Coco para lustrar pisos, IDEAL

(Patente propia No. 230)

Avisos Económicos

TARIFA. — 20 palabras o menos, \$0.75 por inserción. Exceso. — 3/4 céntimos por palabra e inserción. **PAGO ANTICIPADO.** No se admiten inserciones alternas.

SE NECESITAN Ayudantes de Pintor, pulpería la MINITA calle de San Pedro. Horas de 11 a 12 y de 5 a 6 de la tarde. **Eliseo Quesada.**

SE DESEA comprar una instalación de "carrillos porta dinero" para el servicio de Caja en casas de comercio. Informe al apartado 245 120-E

SECADORA grande de café se compra, debe estar en perfecto buen estado. — **Schroter, Sucs., Parque Central.**

SE VENDE molino de café con su motor de UN CUARTO de caballo. 1750 revoluciones por minuto. En esta Administración se informará. E.

CAJA REGISTRADORA, marca NATIONAL en magnífico estado se vende barata. Informes Diario del Comercio. 117-E

MAGNIFICA FINCA EN VENTA. Hacienda "Roma" en Higuito de San Mateo a una hora de Orotina. Consta de 200 manzanas con 50 de potrero gengibrillo, 80 repastos y 70 parte de repastos y parte terreno para agricultura. Tiene casa de habitación: hay sembrado un buen platanal y una extensa arboleda. Se vende sola o con el ganado existente. Informará **DELFIN MADRIGAL** en la "Provedora", San José.

VICTROLA No. 9, nueva, con 56 buenos discos se vende. Informes Imprenta Lines.

VICTROLA No 9., new, with 56 nice records, for sale. Information Imprenta Lines.

MARIANO STRUCK, tiene una gran existencia de CAL de CONCHA, LADRILLOS de todas clases, PIEDRA, ARENA, etc. Fábrica de PUERTAS y VENTANAS. Instalado en su propio local 250 varas al Sur de la Catedral. Atiende órdenes de toda la república. Teléfono 1539.

SALVE SU GANADO con los maravillosos específicos "QUI TE", inofensivos y absolutamente seguros. Aplicación sencillísima. Experimentados con gran éxito en este país. Nicolás Montero, Aranjuez, Teléfono 1646 o en la Librería Tormo.

MAQUINAS de escribir para alquilar, distintos tipos y distintas marcas ofrezco a usted. Para precio y condiciones Ap. 401. Carlos Mangel.

DESEO ALQUILAR departamento independiente en los altos de mi casa, situada 50 varas al Norte del Parque Morazán. Juanita Quirós de Peralta.

SE VENDE escritorio de mesa, de caoba. En esta Administración informarán. E.

EL MAPA DE COSTA RICA, con los límites definitivos con Panamá, por H. Pittier, escala 1: 500,000, se vende a \$ 9, en la Librería Lehmann.

SE ALQUILAN LOS ALTOS DE LA TIENDA AZUL, CALLE DEL COMERCIO, PARA OFICINAS DE BANCO, COMPANIAS, CONSULADOS O LEGACIONES. Se componen de 11 cuartos grandes y frescos, 2 baños, 2 excusados, y eventualmente patio interior para mercaderías o autos con otro cuarto grande. El edificio está construido contra temblores. Informes oficina Schroter Sucesores. Parque Central. 121-E.

LOS CORSES WARNER inoxidables, nunca pierden sus líneas; son lavables.

FERROCARRIL AL GUANACASTE. Las personas que tengan números de la rifa de una casa en Las Juntas de Abangares, rifa en combinación con la Lotería de Setiembre, pueden retirar su dinero de la Agencia en donde los compraron, pues he desistido de llevarla a cabo.

Las Juntas, 12 de Julio de 1921.
Manuel Ceba

Llega a Honduras el Lic. Astúa Aguilar

Telegrama de Tegucigalpa. Al Diario del Comercio.

Llegaron hoy el doctor Carlos Cuadra Pasos, Ministro de Nicaragua en Honduras y el doctor José Astúa Aguilar, diputado por Guatemala a la Asamblea Constituyente; el doctor Salvador Mendieta también diputado y otros apreciables ciudadanos nicaragüenses. El jefe del partido unionista, ingeniero don Rafael Díaz Chaves declara que el partido sostiene que los compromisos internacionales de Nicaragua no la imposibilitan para formar parte de la Federación Centroamericana. **EL CRONISTA.**

Con motivo del fallecimiento del Doctor Uclés

Telegrama de Tegucigalpa. Al Diario del Comercio.

El señor Presidente de la República recibió muestras de condolencia del señor Presidente Meléndez y de diputados salvadoreños a la constituyente federal con motivo del fallecimiento del doctor Uclés cuya desaparición es sensible pérdida para el país.

Partieron a estudiar aviación Ernesto Cruz y Natividad Ramírez a los Estados Unidos; son jóvenes militares que prometen y van por cuenta del estado. **EX-CELSIOR.**

En lugar de las molestas gárgaras, disuélvase en la boca una sabrosa pastilla

Formamint
PASTILLAS GERMICIDAS PARA LA BOCA Y LA GARGANTA

Todo San José se ha dado cita en estos días en la tienda "AL SIGLO NUEVO", para ver las últimas novedades recibidas. Para señoras: preciosos vestidos para baile y calle, abrigos de seda, sweaters, carrieles fantasía y sombreros última creación.

Para caballeros: Pañuelos fantasía, corbatas, casimires, capas de hule y verdadera novedad en botonaduras para camisa y para chalecos de lujo.

Nadie debe quedarse sin escoger pronto lo que necesita para las fiestas del Centenario. 57

Zapatillas para Baile Sauma e hijos

PRUEBE USTED

el Aromático CAFE y el Exquisito CACAO de la acreditada FABRICA de **RICARDO DORADO**

Sin Competencia por su Conservación, Finura y Sabor

Contiguo a "El Cometa"
Ap. No. 24 — Tel. 804

Cierre dominical

A nuestra mesa de labores ha llegado un memorial suscrito por más que 500 firmas, de personas interesadas en que se permita que ciertos establecimientos que constituyen una necesidad, permanezcan abiertos hasta las once de la noche, los domingos y días señalados como festivos.

Da tristeza, en verdad, pasear un día de fiesta en nuestra capital; sin un solo café donde se pueda tomar un refresco con alguna comodidad.

Salen uno con sus niños a una matinee, y está obligado a pararse en la calle ante un carrito que vende helados en unas semi-hostias, o irse a su casa a beber agua del tubo.

Los extranjeros se muestran

extrañados al ver que el único día de venta para ciertas casas como La Palma, La Favovrita, la Esmeralda, La Parra, La Geisha y otras de ese corte, permanezcan cerradas, cuando debieran ser estimulados estos lugares como centros de recreo para nuestras familias.

Es triste que por una inconsulta ley, que bien pueden reformar nuestros legisladores, nos tengamos que privar el único día de asueto, de frecuentar en unión quizás de nuestros pequeñuelos y de nuestras familias, esos lugares ya mencionados.

Resulta ridículo esa extremada rigurosidad que debiera abolirse si es que somos país civilizado y consciente de nuestros actos.

Costa Rica y el canal de Nicaragua

LA VOZ OFICIAL

En uno de los diarios de la capital se interpela al Gobierno para que manifieste lo que haya de positivo acerca de negociaciones relativas al futuro canal de Nicaragua y Costa Rica.

Nuestra Legación en Washington posee instrucciones concretas sobre un asunto de tanta magnitud para el porvenir del país, pero hasta esta fecha no se han iniciado negociaciones con el Gobierno de los Estados Unidos de América. Era necesario en primer término esperar el cambio de Gobierno, efectuado en marzo de este año, y era oportuno aplazar el convenio hasta que se decidiera por nuestro Congreso la aprobación o improbación al Pacto de Unión Centroamericana.

Costa Rica, pues en el primer caso sería el Gobierno Federal el llamado a tratar el punto, y en el segundo le correspondería al de Costa Rica resolver, aisladamente, lo más conveniente para sus intereses.

Ignora el Gobierno a qué móviles obedece la prensa de los otros Estados centroamericanos al comentar este negocio; de lo que está seguro es de que no puede dudarse ni en el exterior ni en el interior del país de la absoluta lealtad y consecuencia que en su política caracteriza a Costa Rica y a la presente Administración. (Editorial de La Gaceta de ayer).

Se ha fijado usted en la eficacia que ofrece nuestra Sección de **ANUNCIOS ECONOMICOS?**

Librería Española

Utiles para escolares - - - Libros de Texto

Diccionarios

Ap. 314 - - SAN JOSE - - Tel. 38

Sucursal en Cartago

ALMACEN DE RAMON MADRIGAL E HIJOS
Sacos finos para Café oro
Gran realización de Corses averiados

Valiosa propiedad

Estamos autorizados para vender la hermosa casa del Doctor Espinosa en el Barrio de Otoya. La casa es muy espaciosa e idealmente situada, resulta muy propia para una Legación o como un elegante boarding. Esta casa es la que ocupó hasta hace poco el señor Presidente de la República como residencia particular. La casa tiene 17 departamentos, tres baños, instalación de agua caliente, todas las conveniencias modernas, dependencias para servicio, bodegas, garage, caballeriza etc.

Para informes entenderse con

CALVO & MEZERVILLE

Valuable property

We are authorized to sell Dr. Espinosa's beautiful house in Barrio de Otoya. The house has an ideal location and is very large. It is a suitable house for a Legation or for a first class Boarding House. This house was lately occupied as private residence by the President of the Republic. The house has 17 departments, three bath rooms, hot water instalation and all modern conveniences, servants quarters, cellars, stable, garage, etc.

For price and other particulars apply to

CALVO & MEZERVILLE
Real Estate Agents

Altos de "La Alhambra"

Teléfono 1421

Notas de Montes de Oca

Madrugando andan algunos buenos ciudadanos de la localidad, que en el deseo de dotar a ésta de mejoras indispensables y de obras de progreso retrasadas por la incuria municipal, trabajan ya por el triunfo de una buena candidatura para la formación de la Municipalidad entrante. Buena también es la impresión que tan laudables propósitos han hecho en la comunidad, pues ha sido muy de sentirse la ausencia de elementos activos que se preocupen desde su puesto de regidores por el adelanto local. Razón por la cual creemos sinceramente en que de esta vez se acertará en la elección.

Centro Social. — Grande entusiasmo ha despertado la feliz iniciativa de hacer resurgir el extinto Centro Social "Cinco de Noviembre" que tan gratos recuerdos dejó y tanta falta hace en las relaciones de nuestra sociedad, para su mejor acercamiento, para el cultivo de una mayor inteligencia y para beneficio de nuestra cultura. Se proyecta hacer la instalación muy en breve, a cuyo fin habrá una convocatoria especial. Se piensa que el Centro sea factor decisivo de progreso, que sea él quien patrocine una bien dirigida escuela de adultos, que sea él quien impulse la formación de grupos deportivos, que sea él quien estimule mediante conferencias y lecturas la afición de nuestra juventud al trabajo, así como quien la enseñe a repul-

sar el vicio.

Desde luego estamos con el simpático proyecto, en el cual vemos los más altos fines de moralidad. Así se labora por el engrandecimiento efectivo de los pueblos, por su bienestar, por su verdadera felicidad.

Aplaudimos sinceramente a los iniciadores de este hermoso ideal, y desde luego nos proponemos ayudarlos en cuanto nos sea posible.

Corresponsal

Dr. M. VALENZUELA

DENTISTA AMERICANO

Calzas de oro por el sistema INLAY sin molistras para el paciente. Puentes removibles, Coronas y Dentaduras - Trabajo garantizado

Horas - De 8 a 11 y de 1 a 5

Oficina: Costado del Banco Internacional

Alberto Maduro E.

Comisiones, Representaciones

DEPOSITO DE GASOLINA Y CANFIN

AGENTE DE

E. J. Veitch

Representando:

Carson Pirie Scott & Co.,
Kumhardt & Co., Montana
Flour Mills Co., Morris & Co. etc.

"LA GEISHA"

CONFITERIA Y PASTELERIA
GRAN SURTIDO DE CONSERVAS Y LICORES

GIRALT & H^{NOS}

"LA FERIA"

GRAN CAFE RESTAURANT

Concierto todos los días. Esmerado servicio

Gran realización por 8 días

EMPEZANDO HOY DE

Cubrecorsets ₡ 2.50 - Camisas de noche ₡ 6.00

Manteles blancos hechos ₡ 10.00

Calzones ₡ 4.00 - Camisas de día ₡ 5.00

Gran surtido en general de buenas mercaderías

TIENDA MADRIGAL

Se cierra a las en punto --- 25 v. al N. de la Botica Oriental

Calvo y Mézerville

PROPIEDADES URBANAS Y FINCAS

Compra, Venta y Administración

HOY OFRECEMOS LAS SIGUIENTES PROPIEDADES

EN SAN JOSE. — Una magnífica casa en el Barrio de Amón, con 10 departamentos con todas las comodidades modernas. Idealmente situada.

Un lote en el mismo Barrio de Amón, con una medida de 438 varas cuadradas.

Un lote en el Distrito de la Catedral, calle del Liceo de Costa Rica, entre las Avenidas 14 y 16 Este. Mide 2,174 varas cuadradas.

Un lote en el distrito de la Catedral, calle del Liceo de Costa Rica, entre las Avenidas 16 y 18 Este, Mide 855 varas cuadradas.

Propiedad que mide 455 varas cuadradas, con tres casitas, en los altos de la Estación. La propiedad produce ₡117.00 con un gasto insignificante se le puede hacer producir ₡150,00 mensuales. Precio: ₡10,000,00.

Finca a 15 minutos del tranvía, con muy buena casa y galerón para vacas, 5 manzanas de caña, 4 de maíz y demás de potrero. Consta de 12 manzanas. Esta es una magnífica oportunidad.

MAGNIFICA OPORTUNIDAD. En la manzana Sur del Mercado vendemos propiedad ubicada en un terreno que mide 455 varas cuadradas, construcción total. Puede hacerse producir, como está, ₡ 400.00 mensuales.

LOTE EN ARANJUEZ: Calle Real de Aranjuez. Principio de la Calle 19. Norte 14½ varas de frente por 23 de fondo. TOTAL: 342 varas cuadradas. Contiguo a J. R. Calvo.

LOTE DE TERRENO para construcción situado a 200 varas al Norte del Mercado. Mide 1000 varas cuadradas.

CASA para regular familia a 50 varas al Sur de la oficina de Lindo Bros. Situación céntrica, precio módico y buenas condiciones de pago.

COMPRAMOS. Tenemos encargo de comprar una casa por la Sabana de unos ₡ 15,000.00 a ₡ 20,000.00.

LOTE EN ARANJUEZ y frente a la calle de Guadalupe: 300 varas al Norte de la Aduana. Mide 25 varas de frente por 50 de fondo y colinda con don Edmundo Gutiérrez.

CALVO Y MEZERVILLE

Oficinas del Diario del Comercio, Altos de la Alhambra.

Teléfono 1421

69

CON FRANQUEZA

Sepan los comerciantes, y que lo sepa también el público en general, que si estamos vendiendo nuestras mercaderías a precios tan baratos, es porque deseamos que todos se aprovechen.

Almacén de MORA & CIA.
Frente al Palacio Nacional.

Participación de matrimonio

Hemos recibido la siguiente tarjeta nupcial que dice:

Alejandro Cantón y señora tienen el gusto de participar a usted el matrimonio de su hija TULITA con el señor Licenciado don ROGELIO CHACON de Cartago, Costa Rica.

San Francisco, California, 8 de Junio, 1921.

María R. v. de Chacón tiene el gusto de participar a usted el matrimonio de su hijo ROGELIO con la señorita TULITA CANTON en San Francisco de California.

Cartago, Costa Rica, Junio de 1921.

Que al realizar sus ensueños de amor tan simpática pareja, gocen de una dicha eterna, y felicidad sin límites. Son nuestros deseos.

El viaje del Sr. Cónsul de los Estados Unidos

El distinguido diplomático Mr. C. E. Guyant, quien hasta ayer ejerció el cargo de Cónsul de los Estados Unidos en este país, acaba de ser promovido para desempeñar el alto puesto de Cónsul General en el Perú (Lima), en cuya capital fijará su residencia.

Queda hecho cargo de dicho Consulado Mr. W. B. Smith Jr. Vice-Cónsul de la gran Nación Norteamericana.

Por tal motivo expresamos al Honorable diplomático nuestra simpatía, deseándole un viaje muy feliz.

Fiesta escolar

En la Escuela Superior de señoritas n° 3, con motivo de la inauguración del 6° grado, tuvo verificativo una simpática y alegre reunión, ayer a las 2 p. m..

Fue una bella idea la de las señoritas maestras y alumnas de ese plantel el entronizar a la distinguida señorita Teresa de Jesús.

Apadrinaron tan solemne acto, don Eladio Prado y la señora doña Rosa de Jiménez Núñez.

Los números que debían llevarse a efecto, según el programa, fueron del agrado general, sobresaliendo la zarzuela "Premio y Castigo", admirablemente representada por las alumnas de dicho grado.

Se dió por terminada tan simpática fiestecita a las 4-30 p.m., quedando la distinguida y numerosa concurrencia altamente agradecida por las muchas atenciones recibidas por parte de tan amable Directora.

Nuestras cordiales felicitaciones a la señorita Betty Wattgen, por haber tenido tan buen éxito la reunión que por sus esfuerzos se llevó a efecto.

Resumen de actas etc.

Viene de la Cuarta Página

apoyo de su opinión una Ley que está derogada y opina el señor Abogado Consultor, don Luis Castro S.; que la única Ley posible en este caso es la Constitución de la República, que declara de modo inequívoco que el único cuerpo autorizado para establecer impuestos, de cualquier clase que sean, es el Congreso Constitucional. SE ACORDO: publicar dicho dictamen como se hizo con el anterior y hacerlo circular en folleto a fin de que el comercio de la República pueda defender sus intereses cuando se proponen las leyes.

3o. Con vista de que las sumas que se adeudan al Comercio por

mercancías que vendió al Supremo Gobierno con motivo del incidente de Panamá se encuentran aun sin pagar, apesar de las repetidas gestiones que esta Cámara ha hecho para obtener un arreglo del asunto. Con noticia de que la nueva demora se debe a que el Congreso Constitucional no puede aprobar el presupuesto adicional de gastos presentado por el Ejecutivo—sin la aprobación del cual se ha informado a esta Cámara que no pueden pagarse dichas cuentas. Considerando q' es grande el perjuicio que se hace al comercio con esta demora tan injustificada, SE ACORDO: suplicar al señor Ministro de Hacienda que haga presentar los detalles de gastos que pide el Congreso, a fin de que sea aprobado el presupuesto adicional y se proceda al pago de dichas cuentas. Se trataron otros asuntos de índole interior de la Cámara y a las 22 y 30 se levantó la sesión.

Viaje del monarca español a Centroamérica

Don Alfonso XIII expresa su más vivo deseo y constante anhelo por visitar a América y apresurar su viaje, para lo cual aprovechará la primera circunstancia propicia, pues se trata de completar en el Nuevo Mundo la misión histórica de España.

En cuanto a los lugares americanos que visitará el Rey, se ha dicho que primero irá a Buenos Aires, Montevideo, Méjico y Chile; pero de fuente fidedigna se sabe, q' D. Alfonso, en el año de 1922 visitará las cinco repúblicas de Centro América, cumpliendo así la promesa que le hizo personalmente a uno de los delegados del Gno. de Costa Rica en las Cortes de Cádiz, en el año de 1911. Este Delegado era el Lci. don Ezequiel Gutiérrez.

PROXIMO PIC-NIC

Gran entusiasmo reina para el pic-nic que tendrá lugar el próximo domingo en la hacienda "La Granja", organizado por las señoritas del barrio del Parque Central. Esperamos ofrecer mayores detalles de esta simpática fiesta—que sin duda resultará brillante—en el curso de la semana.

Gran Concurso de Belleza Mundial!

LA MAS BELLA MUJER DEL MUNDO

Certamen de la República de Costa Rica organizado por el DIARIO DEL COMERCIO, delegado de los grandes diarios parisienses "La Comedie Illustrée" y "Le Journal".

Voto por la señorita _____

Provincia de _____

Recorte este Cupón y envíese a la Dirección del DIARIO DEL COMERCIO, San José, Ap. de Correos "S" o mándelo directamente a nuestras oficinas, instaladas en los altos de "La Alhambra"

Nuestro taller de fotograbado

Habiendo recibido gran cantidad de materiales para nuestro Taller de Fotograbado, avisamos a nuestra numerosa clientela, que estamos en condiciones de efectuar toda clase de trabajos.

Acuda a nuestro Taller y quedará satisfecho

RAPIDEZ — ELEGANCIA — ECONOMIA

Diario del Comercio, Altos de "La Alhambra."